

Práctica de Océanos

DECLARACIÓN DE LA POSICIÓN DE WWF EN LA 98VA REUNIÓN DE LA COMISIÓN INTERAMERICNA DEL ATÚN TROPICAL

Agosto 23 – Agosto 27, 2021

La pandemia originada por el Covid-19 presenta retos sin precedentes para el sector pesquero en el Océano Pacífico Oriental (OPO), y las circunstancias actuales han requerido que las reuniones de la CIAT en el 2020 y el 2021 sean llevadas a cabo de manera virtual. Sin embargo, a pesar de esto, la CIAT debe asumir sus responsabilidades y tomar acciones decisivas para asegurar el buen manejo y la conservación de los stocks de atún y otras especies en el OPO.

Es entendible, dadas las circunstancias, que la Comisión haya priorizado temas en la agenda. Abajo, WWF resalta los principales temas que deben ser urgentemente resueltos durante la 98^a reunión de la Comisión.

1. Conservación de Atunes Tropicales

El 22 de Diciembre del 2020, tuvo lugar la 96ta Reunión Extraordinaria de la Comisión, y la resolución C-20-06 fue adoptada para extender las medidas de conservación vigentes para los atunes tropicales durante el 2021. En ese momento, la CIAT no adoptó las medidas preventivas adicionales que el Comité Científico recomendaba basado en los resultados de las ultimas

evaluaciones poblacionales de los atunes Aleta amarilla y patudo¹. Adicionalmente, el personal Científico de la Comisión expresó su preocupación por el incremento de las mortalidades por pesca².

La reunión del Comité Científico Asesor (SAC) en Mayo del 2021 recomendó que las provisiones de la presente resolución (C-20-06), sean mantenidas para el período (2022-2024), excepto aquellas relacionadas a la pesquería de plantados, para la cual se recomienda adoptar medidas que eviten el exceder la mortalidad promedio por pesca para esta pesquería entre los años 2017-2019. El SAC también recomendó establecer un ciclo de manejo de 3 años para la pesquería atunes tropicales en el OPO, y que la regla operacional descrita en el SAC-12-08 sea adoptada.³

Basados en este antecedente , WWF pide a los miembros de la CIAT que tomen acciones para asegurar que la medida de conservación para atunes tropicales que reemplaza a la C-20-06, sea un plan multianual efectivo (2022-2024), para reducir la mortalidad de atunes patudos y aleta amarilla .La medida de conservación como fuera recomendado por el SAC y el personal científico, debería incorporar medidas adicionales para el manejo de los plantados, como la regla operacional para extender la veda, límites de plantados activos por embarcación y que no excedan los 100, límites para lances sobre plantados y cardúmenes libres de atún, un marco de tiempo de 5 años para que la flota haga la transición hacia plantados no enmallantes y biodegradables, y una aclaración de los conceptos de activación y desactivación de plantados. Una medida adicional de conservación a considerar sería la reducción significativa en la captura de atún patudo, vía la asignación de límites individuales de captura para atún patudo y atún aleta amarilla por embarcación.

WWF también recomienda que los modelos que previamente han servido como base para los análisis de riesgo continúen siendo mejorados, y que el plan de evaluación de stocks del personal científico, pueda acelerarse, a fin de tener indicadores actualizados acerca del estado de los stocks, y evaluaciones de stocks de los atunes Aleta Amarilla y Patudo, además de una nueva evaluación para el atún barrilete para el 2023.

2. Revisión de las Estrategias de Capturas

Es necesaria la implementación de políticas precautelarias, que, guiadas por puntos de referencia y reglas de control de las capturas, les permita a los administradores actuar de manera diligente y eficiente bajo un estándar pre acordado, de forma tal de asegurar que las capturas no excedan los límites máximos aceptables. Por consiguiente, esto garantiza la sostenibilidad del recurso y una provisión consistente de pescado a nuestros mercados. La adopción de reglas de control de capturas es un aspecto fundamental del manejo moderno de las pesquerías y también un requisito para diversos programas de eco certificación.

2

¹ Los resultados de estas evaluaciones revelaron que el stock de Aleta Amarilla está en buenas condiciones, y para el patudo existe una probabilidad del 50% de que esté habiendo sobrepesca y un 53% de que el stock esté sobreexplotado. Como resultado de estos hallazgos, el comité científico recomendó una serie de medidas adicionales para asegurar que la mortalidad por pesca, no esté al nivel o excediendo a la Productividad Máxima Sostenible (MSY).

² El incremento en la mortalidad por pesca se debe a la tendencia a largo plazo del incremento en lances sobre objetos flotantes (SAC-12-05), la relación directa entre la mortalidad por pesca del atún patudo y el número de lances sobre objetos flotantes (presentación del Dr. Haykun Xu) y finalmente por los indicadores de captura por lance y tamaño de las 3 especies de atunes tropicales en la pesquería de objetos flotantes . El escenario expuesto, mostrado por los indicadores de stocks de estas especies se mantuvo a pesar de un declive del 25% en el esfuerzo de pesca durante el 2020, particularmente en el uso de plantados .En un año atípico, el cual de acuerdo a los científicos no es apropiado para hacer recomendaciones a largo plazo, evidenció únicamente un declive del 6% en las capturas comparado con el promedio de los 5 últimos años.

³ Éste es parte del paquete pata posibles medidas que deberían ser aplicadas para ajustar la duración de las vedas dentro del ciclo de manejo si se requiere, basados en una mejor estimación científica del número total de lances sobre objetos flotantes en el año previo combinado con límites activos diarios de plantados por cada embarcación.

El trabajo actual llevado a cabo por el personal de la CIAT, para desarrollar la evaluación de Estrategia de Manejo para los atunes tropicales en el OPO, que está planificado para ser completado en el 2023, es fundamental para informar a los Miembros de la Comisión sobre la efectividad de los puntos de referencia y las reglas de control de capturas existentes, comparadas con las alternativas, y ayudara a guiar la adopción de una regla permanente.

WWF solicita a la Comisión continuar apoyando los esfuerzos para acelerar el proceso de Evaluación de la Estrategia de Manejo, dado que muchas pesquerías ya certificadas o en proceso de evaluación, dependen de ello.

3. Manejo de la Capacidad de Flota

La sobrecapacidad de flota es la mayor amenaza para los stocks de atunes tropicales en el OPO. WWF observa con preocupación que ha habido un sustancial crecimiento de la capacidad de captura de los cerqueros en las últimas dos décadas que ha llevado a que la capacidad actual en el OPO sea casi el doble del nivel de capacidad objetivo. El incremento de los lances de la flota autorizada, el uso de plantados más eficientes, y el reemplazo de las embarcaciones más antiguas en operación con otras más eficientes, intensificará sobremanera la presión pesquera. Claramente, hay una urgente necesidad para reducir la sobrecapacidad a fin de asegurar la salud de los stocks de atunes tropicales, y para asegurar el futuro de la industria dependiente de estas pesquerías.

Para resolver este problema, WWF ha solicitado de manera insistente a los Estados Miembros de la CIAT, que terminen un plan de manejo para eliminar la sobrecapacidad en el área de la convención, y los exhorta a adoptar estas medidas en la reunión anual de este año. WWF llama la atención sobre 2 propuestas enviadas en años anteriores por las delegaciones de la Unión Europea y Japón. Estas propuestas, proveen un marco oportuno para retomar las deliberaciones. Hallazgos de los estudios de WWF y la CIAT (Dale Squires), también pueden informar de estas discusiones.

El implementar medidas que paso a paso lleven a una reducción más rápida del exceso de capacidad está alineado al objetivo de la Comisión de asegurar un uso sostenible a largo plazo de los stocks de peces cubiertos por la Convención de Antigua.

Sobre la base de estos antecedentes, WWF pide a la Comisión que el trabajo para elaborar el plan de reducción de la capacidad pesquera en el Pacifico Oriental, sea retomado en el 2022.

4. Manejo de Plantados

WWF reconoce los esfuerzos de los Países Cooperantes de la CIAT para mejorar el manejo de la pesquería de plantados. Adicionalmente a estos esfuerzos, hay sin embargo la necesidad urgente para adoptar una estrategia de manejo integral para estos dispositivos que incorporen componentes de monitoreo, manejo y control. En este contexto, WWF exhorta a los países cooperantes de la CIAT a, para el 2022:

- Proveer al Secretariado de la CIAT con datos consistentes de boyas satelitales para entender el movimiento de los Plantados, y sus ciclos de vida, aún para aquellas flotas cerqueras que rara vez interactúan, o que colocan plantados. Debería ser tarea del Comité de Cumplimiento el asegurar que los países cooperantes provean datos consistentes de manera oportuna, lo cual es crítico para garantizar un mejor manejo de los stocks.
- Incorporar estándares respecto de la propiedad y marcaje de estos dispositivos.

- Incorporar un mandato claro para la transición de flotas hacia el uso exclusivo de plantados biodegradables dentro de los próximos 5 años. La Comisión debería adoptar las definiciones sobre operaciones pesqueras con plantados enlistadas en el Anexo 1 del Reporte de Grupo de Trabajo de Plantados.
- Desarrollar y adoptar reglas claras para la activación de los plantados a bordo (antes de ubicarlos en el agua) y para desactivar las boyas en el mar.
- Desarrollar e implementar límites de lances sobre plantados basados en ciencia, que sean consistentes con los objetivos de manejo para los atunes tropicales, y establecer también límites basados en ciencia para el número total de plantados desplegados por embarcación.
- Desarrollar programas de recolección de plantados que incorporen incentivos para participar.

5. Cobertura de Observadores para buques palangreros de más de 20 metros de eslora y buques cerqueros pequeños

La limitada información provista por los programas de observadores de las naciones miembro (bajo el marco de la Resolución C-19-08) revela que la cobertura del 5% de observadores es demasiado baja para una estimación exacta de las capturas de especies no frecuentes. Adicionalmente, sugiere que la no cobertura de observadores en embarcaciones menores a Clase 6, no permite la mejora de las evaluaciones de los stocks de atunes tropicales, lo cual por consiguiente debilita la capacidad del personal científico para presentar un mejor asesoramiento científico a los miembros de la Comisión.

WWF respalda que la Comisión adopte el Plan de trabajo para el sistema de monitoreo electrónico detallado en el documento EMS-01-02, así como los términos de referencia para los talleres de Monitoreo Electrónico, y así poder desarrollar definiciones y estándares mínimos para un programa de monitoreo electrónico para buques palangreros y cerqueros.

WWF solicita a la CIAT que para el 2023, requiera el 100% de cobertura de observadores científicos e independientes (humanos y electrónicos) en los buques cerqueros de menos de 363 toneladas de capacidad de acarreo que normalmente no tienen cobertura de observadores a bordo. Un buen paso en esta dirección es que la CIAT adopte estándares para el monitoreo electrónico en esta reunión anual. Para buques palangreros, WWF solicita que para el 2022, la cobertura de observadores a bordo sea incrementada en al menos hasta un 20%, como recomienda el personal científico de la CIAT. El incremento en la recolección de datos y sus reportes van a robustecer las evaluaciones de stocks y mejorar el conocimiento del impacto de estos buques pesqueros en los stocks de la CIAT.

6. Transparencia de la CIAT

Es crítico que la CIAT incremente la transparencia de su proceso de evaluación de cumplimiento. Las respuestas de los miembros a las áreas de conocido no cumplimiento deben ser públicas e incluidas en el reporte del Comité de Revisión, junto con detalles de las áreas de no cumplimiento de cada miembro y no miembro Cooperante, y las recomendaciones para resolver estos no cumplimientos.

Solicitamos que la CIAT establezca hitos claros para una mejora en el cumplimiento, al requerir a las partes cooperantes, que emitan un Plan de Acción para gestionar las infracciones identificadas. Adicionalmente, solicitamos a la Comisión que inicie las discusiones sobre cómo responder ante repetidas y recurrentes instancias de no cumplimiento. El Comité de Revisión debe hacer que la información se transforme en planes de acción que gestionen las deficiencias en cumplimiento de manera pública y abierta. Esto a su vez incrementa la transparencia y la responsabilidad, lo cual puede atraer a otras partes interesadas y generar un conjunto de recursos y capacidades.

WWF solicita de manera urgente que las partes cooperantes se aseguren que sus flotas y pesquerías sean libres de trabajo esclavo, trabajo forzado y pobres condiciones laborales, y que cuenten con las medidas apropiadas para eliminar estas prácticas.

7. Acuerdo sobre Medidas del Estado Rector del Puerto de la FAO

La CIAT es la única OROP atunera que no ha adoptado las medidas del Estado Rector del Puerto a un nivel regional. WWF apoya de manera decidida el desarrollo de medidas armonizadas del Estado Rector del Puerto que estén alineadas con Acuerdo de FAO sobre Medidas del Estado Rector del Puerto del 2009 para prevenir, evitar y eliminar la pesca ilegal, no reportada y no regulada (IUU). El Acuerdo ha probado ser una herramienta costo-eficiente para combatir la pesca ilegal mediante la prohibición de entrada al mercado de estos productos. Por este motivo, apoyamos la propuesta de resolución presentada por la UE para adoptar en la CIAT un sistema de normas mínimas para las inspecciones en puerto e instamos a las partes cooperantes a adoptarlo en la 98a reunión anual. WWF pide también que todos los Miembros que no lo hayan hecho todavía, ratifiquen este Acuerdo.

8. Conservación de Tiburones

WWF, en total apego y observancia de las leyes ecuatorianas y los tratados internacionales ratificados por el Ecuador, rechaza categóricamente todos los usos ilícitos de la biodiversidad, como la pesca de especies protegidas o la vulneración de las áreas protegidas. En este sentido, WWF reconoce y aplaude la prohibición de la pesca industrial dentro de la Reserva Marina de Galápagos, apoya la protección total de los tiburones dentro de esta área protegida, y respalda la prohibición de la pesca dirigida a tiburones en todas las aguas ecuatorianas.

WWF pide a la CIAT que implemente rápidamente las recomendaciones de su personal científico, para que todas las flotas operando en el OPO mejoren la recolección de los datos de las pesquerías en las que se capturan tiburones. Esto es particularmente necesario, para que las evaluaciones convencionales de stock y/u otros indicadores de la condición de los stocks, puedan ser desarrollados para informar de mejor manera el manejo de las diversas especies de tiburones (DOCUMENT SAC-12-16). La Comisión debería poner especial énfasis en mejorar la recolección de datos de la captura de especies enlistadas en CITES, como los tiburones cabeza de martillo y los tiburones sedosos, así como de las otras especies que son capturadas por medio de palangre costero y de redes de enmalle, así como por pesquerías palangreras de altura y pesquerías cerqueras de pequeña escala. Sería altamente beneficioso para la CIAT que establezca un programa de monitoreo de largo plazo para pesquerías de tiburones en Centro-América.

WWF adicionalmente alienta que la CIAT adopte medidas de mitigación para la captura incidental y maximice la liberación de los tiburones. WWF recuerda a la CIAT que vele por que se

cumpla la resolución existente de aleteo de tiburones, y pide también a la CIAT que fortalezca esa resolución del aleteo y que la refuerce requiriendo que todos los tiburones sean descargados con las aletas naturalmente intactas y adheridas naturalmente al cuerpo.

WWF solicita también a la CIAT que requiera a los capitanes la necesidad de completar los formatos de declaración de transbordo por especies de la ResoluciónC-12-07, para todas las capturas de tiburón.

A pesar de que la evidencia global de las pesquerías de atún sugiere que las prohibiciones como tales pueden no llevar a una recuperación de las poblaciones de tiburones y rayas, la CIAT a través de sus resoluciones C-11-10 y C-15-04 estableció prohibiciones completas para la retención a bordo, descarga y comercialización en el Pacífico Oriental, del Tiburón punta blanca oceánico (Charcharhinus longimanus) y las rayas del género Modulidae (Manta birostris, Mobula munkiana, Manta thurstoni). Con este antecedente, WWF solicita a la CIAT que para el 2023, diseñe y adopte, un plan de recuperación para el tiburón punta blanca oceánico, ya que esta especie está globalmente amenazada de manera crítica, y para 2026, que haga lo propio para todas las rayas que han sido anteriormente mencionadas ya que están severamente amenazadas.

Finalmente, WWF recomienda que la CIAT elabore reportes de dictámenes de extracción no perjudicial (DENP) para las áreas dentro de su jurisdicción para tiburones y rayas oceánicas enlistadas en el Apéndice II de CITES, cuando la intención de las partes contratantes sea la de pescar y comercializar sus productos legal y sosteniblemente, y acordando protocolos para autorizar las exportaciones nacionales de CITES basadas en estos DENP.



Why we are here

To stop the degradation of the planet's natural environment and to build a future in which humans live in harmony with nature.

panda.org

©WWF 2020

© 1986 Panda Symbol WWF - World Wide Fund For Nature (Formerly World Wildlife Fund) ® "WWF" is a WWF Registered Trademark.

Para más información

Pablo Guerrero Director de Conservación de Paisajes Marinos WWF-Ecuador +593 99 920 4171 pablo.guerrero@wwf.org.ec